



El Ayuntamiento de la capital aprobó el pasado 2 de julio el Plan Parcial de Reforma Interior del ámbito Mahou-Vicente Calderón, que contempla la construcción, desde 2016, cuando el Atlético de Madrid se mude a La Peineta, de dos rascacielos gemelos de 36 pisos en los terrenos del estadio rojiblanco.

Antes, en 2015, podrían empezar a construirse donde estaba la cervecera ocho bloques de hasta 22 alturas, con una superficie edificable total de 175.365 metros cuadrados. Para los vecinos del barrio, que ya preparan una serie de alegaciones contra el proyecto, tanto los detalles del mismo como los plazos se han ideado para que el Consistorio se salga con la suya. Para empezar, señalan, «muy poca gente se ha enterado de lo que está pasando, además, el plazo de alegaciones se agota el 14 de agosto, en plena época festiva». Tampoco entienden que «hayan sorteado la Ley del Suelo con un resquicio legal» estableciendo que los edificios sean catalogados como «singulares», para no tener que adaptarse al límite legal de construcción de «tres alturas más ático».

[Leer más en el mundo.es](http://el.mundo.es)